INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

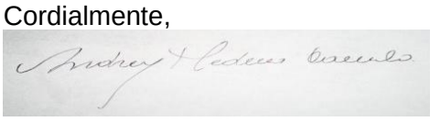
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	9 de noviembre de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-3302
Nombres y apellidos del contratista:	ANDREY MEDINA CAICEDO		
Fecha de inicio contrato:	26 DE ENERO 2022	Fecha de finalización contrato:	15 DE DICIEMBRE 2022
Periodo del informe:	*INFORME AL 30 DE noviembre 2022*	Informe número:	10
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría Jurídica Distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrita a la Secretaría Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asignó la labor de la siguiente actividades: 1. proyecté resolución proyecto decreto por medio el cual se determina las organizaciones sociales ganadoras del estímulo a la participación ciudadana en el Distrito, Especial Industrial y Portuario de Barranquilla. 2. proyección de resolución proyecto por la cual se hace una delegación para asistir a la jornada adelantada con la comisión nacional del servicio civil, CNSC, para validar, aprobar y suscribir los ejes temáticos en el marco de la convocatoria “cuerpos oficiales de bomberos. 3. Proyecté proyecto de decreto por el cual se reglamenta y promueve la restauración ecológica a través las áreas de vida en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo establecido en la ley 2173 de 2021.

Se anexa, certificación de planilla de aportes de pago a la EPS, Pensión y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



ANDREY MEDINA CAICEDO
C.C. 72.001.461 DE BARRANQUILLA
T.P. No. 219609 DEL C.S.J.